INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONGAR S.A. CONSTRUCTORES

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2005 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004

- El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentadas.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mitrabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que la compañía se encuentra inactiva y según conversación mantenida con el representante legal me manifesto que la compañía entrará en un proceso de liquidación anticipada, se pudo verificar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 5 abril 2005

Ateniamente,

Meta honzeleza COMISATIO